



Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 1

SINCELEJO, 15 DE ENERO DE 2018

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENC	ACTUACION	FOLIO	CUADERNOS
1	70001-33-33-005-2015-00032-00	ACCION POPULAR	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	MUNICIPIO DE COVEÑAS-SUCRE-CONSTRUCTORA L& F	19-12-2016	SENTENCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	173-179	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE ENERO DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGÉLICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA